

**Las Palmas**

Día: Domingo 29 de mayo de 1988. Hora: Nueve de la mañana (hora insular canaria). Lugar: Escuela Politécnica de Las Palmas. Calle Pérez del Toro, número 1 (Las Palmas).

**Santa Cruz de Tenerife**

Día: Domingo 29 de mayo de 1988. Hora: Nueve de la mañana (hora insular canaria). Lugar: Escuela Superior de la Marina Civil. Avenida Francisco La Roche, sin número (junto paso alto) (Santa Cruz de Tenerife).

**Sevilla**

Día: Domingo 29 de mayo de 1988. Hora: Nueve de la mañana. Lugar: Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica. Avenida de la Ciudad Jardín, sin número (Sevilla).

**Valencia**

Día: Domingo 29 de mayo de 1988. Hora: Ocho treinta de la mañana. Lugar: Facultad de Derecho. Avenida de Blasco Ibáñez (Valencia).

**Valladolid**

Día: Domingo 29 de mayo de 1988. Hora: Ocho de la mañana. Lugar: Facultad de Derecho (entrando por la calle Librerías, sin número) (Valladolid).

**Zaragoza**

Día: Domingo 29 de mayo de 1988. Hora: Nueve de la mañana (oposidores cuyos apellidos estén comprendidos desde: D De Gregorio Iñigo, Justo a Pitarque Pellicer, María Dolores As) y cuatro de la tarde (oposidores cuyos apellidos estén comprendidos desde: Pío Serrano, Oscar a Cros Tomás, Cristina). Lugar: Instituto Politécnico «Virgen del Pilar». Paseo Reyes de Aragón, 20 (Zaragoza).

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**12548** RESOLUCION 561/38407/1988, de 13 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, por la que se modifica el apartado c) de la Resolución 561/38270/1988, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95), quedando establecida para el día 3 de junio de 1988, en vez de para el día 2 como se hacía constar.

Se modifica la fecha del reconocimiento médico indicado en el apartado c) de la Resolución 561/38270/1988, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95), quedando establecida para el día 3 de junio de 1988, en vez de para el día 2 como se hacía constar.

Madrid, 13 de mayo de 1988.-El General Director interino de Enseñanza, Fernando Martínez Valín.

**12549** RESOLUCION 561/38409/1988, de 13 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, por la que se amplía la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Titulados Superiores.

En el «Boletín Oficial de Defensa» número 90, y por Resolución 561/08443/1988, se amplía la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército de Tierra, Titulados Superiores.

Madrid, 13 de mayo de 1988.-El General Director interino de Enseñanza, Fernando Martínez Valín.

**12550** RESOLUCION 561/38410/1988, de 13 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, por la que se amplía la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, rama Armamento y Material.

En el «Boletín Oficial de Defensa» número 90, y por Resolución 561/08444/1988, se amplía la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción del Ejército de Tierra, rama de Armamento y Material.

Madrid, 13 de mayo de 1988.-El General Director interino de Enseñanza, Fernando Martínez Valín.

**12551** RESOLUCION 561/38411/1988, de 13 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, por la que se amplía la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Músicas Militares del Ejército de Tierra, como Sargento Músico.

En el «Boletín Oficial de Defensa» número 90, y por Resolución 561/8445/1988, se amplía la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Músicas Militares del Ejército de Tierra, como Sargento Músico.

Madrid, 13 de mayo de 1988.-El General Director interino de Enseñanza, Fernando Martínez Valín.

**12552** RESOLUCION 561/38408/1988, de 16 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, por la que se declaran admitidos los aspirantes, admitidos condicionales a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar del Ejército de Tierra.

En el «Boletín Oficial de Defensa» número 93, y por Resolución 561/08676/1988, se declaran admitidos los aspirantes, admitidos condicionales a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar del Ejército de Tierra.

Madrid, 16 de mayo de 1988.-El General Director interino de Enseñanza, Fernando Martínez Valín.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**12553** ORDEN de 17 de mayo de 1988 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del concurso-oposición para acceso a los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocadas por Orden de 28 de marzo de 1988.

De conformidad con lo establecido en la base común 5 de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocan pruebas selectivas, en régimen de concurso-oposición, para ingreso en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en plazas situadas dentro de su ámbito de gestión directa:

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido concurso-oposición y que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-De acuerdo con la base común 5.6 de la Orden de convocatoria, el plazo para manifestar la abstención o, en su caso, la recusación, será de diez días naturales, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Tercero.-Todos los opositores celebrarán las pruebas de acceso en Madrid, excepto las de «Lengua y Literatura Catalana» (islas Baleares), que se celebrarán en Palma de Mallorca. De acuerdo con la base común 6.4 de la Orden de convocatoria, los Tribunales anunciarán con quince días de antelación, como mínimo, en el «Boletín Oficial del Estado», la fecha, hora y lugar en que se realizarán el acto de presentación y el primer ejercicio, así como, en su caso, las normas a las que se ajustarán los ejercicios prácticos.

Cuarto.-En aquellas asignaturas en que exista más de un Tribunal se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», con anterioridad al comienzo de las pruebas, el nombre y apellidos del primero y del último opositor admitidos a cada Tribunal.

Quinto.-Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), sobre indemnizaciones por razón del servicio. A los efectos previstos en el artículo 33 del citado Real Decreto, los Tribunales calificadoros del Cuerpo de Profesores Numerarios deben considerarse incluidos en la categoría primera y los Tribunales del Cuerpo de Maestros de Taller en la categoría segunda de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Sexto.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante este Ministerio recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la

Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 17 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

#### Profesores numerarios

#### LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA

##### *Tribunal número 1*

Tribunal titular:

Presidente: Don José Ignacio Pedraz González.

Vocales: Don Dionisio Muñoz Moya, doña Elena Tejero Oroz, doña Micaela Herraiz Artero y don José Miguel Lozano Corbi.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Barrio Prada.

Vocales: Doña María Teresa Martínez Moreno, don Tomás González Aguado, doña María Isabel Sellers Medrano y don Francisco Fatas Cebollada.

##### *Tribunal número 2*

Tribunal titular:

Presidente: Don José García García.

Vocales: Doña María Dolores Villa González, don Jesús María Salvador Martín, doña Elena Villacañas Palomo y don Federico Esteban Esteban.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Estrella Walias Cuadrado.

Vocales: Doña Ana María Escoda Masip, doña María Dolores Bernal Castañeda, doña Josefina Gutiérrez Moya y don Rafael Morales Moreno.

##### *Tribunal número 3*

Tribunal titular:

Presidente: Don Bernabé Sánchez Moreno.

Vocales: Doña María Dolores Taranilla de la Varga, don Alonso Lozano Lozano, doña Rosario de la Monja Fernández y doña Pilar García Hernando.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Arias Blanco.

Vocales: Doña Asunción Casteló Moreno, don Corsino García Gutiérrez, doña Manuela Aranda Julve y don Pedro López Murcia.

#### FORMACIÓN HUMANÍSTICA

##### *Tribunal número 1*

Tribunal titular:

Presidente: Don Diego Mostazo López.

Vocales: Don Juan Torres Vidal, don Mario Franco García, don Tomás Linares Muñoz y doña Amparo Abengoza Agudo.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan José Blanco González.

Vocales: Don Salustiano Ramos Diego, don José Antonio Moreno Santos, doña María Josefá Álvarez Gayubo y doña Carmen Roldán Conesa.

##### *Tribunal número 2*

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús María Sánchez de la Torre.

Vocales: Doña Carmen Salvador Tena, doña Silvia Menéndez Fernández, doña María Angeles Monedero Salvador y doña Luz María García Sánchez.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Rufina Zafra Ruiz.

Vocales: Doña Ana María Rojo Pelegrin, don Jesús Calle Colmenares, doña Natividad Areños Saldaña y don M. José Cornejo Hernández.

##### *Tribunal número 3*

Tribunal titular:

Presidente: Don Jaime Gual Mora.

Vocales: Doña Carmen Abadía Sánchez-Regalado, don Ignacio Briones Barbadillo, doña María Luisa Robledo del Prado y doña Felicidad Chicote Ureta.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María Antonia Cardoso Urda.

Vocales: Doña Magdalena Roselló Galmés, don Miguel Angel Alonso Julia, don Agustín Cortés Aranda y doña Delfina García Jara.

##### *Tribunal número 4*

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Gutiérrez Bandera.

Vocales: Doña María Dolores Morán Vara, don José Fernando Gallego Martínez, doña Carmen Tejero Oroz y doña Carmen de Pablo Martínez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Márquez Franco.

Vocales: Doña Emerita Martínez Martín, don Rafael Mena Álvarez, doña Begoña García Descalzo y don Miguel Angel Suárez Álvarez.

#### FRANCÉS

##### *Tribunal único*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Carolina López Hernández.

Vocales: Doña Celia Palacios Somoza, doña María Dolores Camiruaga Cuencas, doña Laura Ruiz García y doña Ana María Molina de Juana.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Blanca Sergio Morales.

Vocales: Doña María Luisa Ortega Ruano, doña Concepción Melendi Enrique de Villegas, don Serafin Mansilla Heras y doña María Yolanda Deiana Sanz.

#### INGLÉS

##### *Tribunal número 1*

Tribunal titular:

Presidente: Don Esteban Miranda Paül.

Vocales: Doña María Elena Poo Rodríguez, don Julio Galindo Salmerón, don Ramón Gómez Pesado y doña Cristina Collado Santiváñez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jesús Gómez Terrón.

Vocales: Doña Lucía Barranco Aparicio, don José Luis Bastante Jiménez, doña Antonia Lázaro Rivas y doña Isidora Rubio Melón.

##### *Tribunal número 2*

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Javier Sánchez Ruiz.

Vocales: Doña Delia Gómez de Agüero de Acuña, don Julio Víctor Pascual Abad, doña María Concepción Díez Rodríguez, y doña Susana Sánchez Hernández.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Blanca Vallejo García.

Vocales: Don Antonio Verdes Verdes, doña Paloma Calvet Lora, don Francisco Javier Muñoz Galiano y doña Ana María Briz Sánchez.

#### MATEMÁTICAS

##### *Tribunal único*

Tribunal titular:

Presidente: Don Javier Zorzano Fiel.

Vocales: Don Gabriel Seguí de Vidal, don Olegario Fuentes García, doña Manuela López Asensio y don Gervasio Díaz Sánchez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Eduardo Rodríguez García.

Vocales: Don Jorge González Moriyón, doña María Reyes Moreno Castillo, doña Carmen Elejabarrieta Egaña y don Antonio Tendero Lora.

#### FÍSICA Y QUÍMICA

##### *Tribunal número 1*

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio García de las Bayonas Cavas.

Vocales: Don Rafael Moreno Calvo, doña Carmen García Callejas, don Julio Ramos del Forcallo y don Bruno Pastor Villar.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Villasante Colina.

Vocales: Don Juan Manuel Rodríguez Mora, don Angel Sendin Hernández, don Antonio Rueda Serón y don José Manuel Herrera Pérez.

*Tribunal número 2*

Tribunal titular:

Presidente: Don Marcial Carretero Sánchez.

Vocales: Don Antonio Rubio Rodríguez, don L. Javier Abadía Sánchez Regalado, don Federico Orrico Sánchez y don Juan Luis Albertosa Crau.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Martínez García.

Vocales: Don Ricardo Brasal López, don Fernando Gimeno Castillo, doña María Pilar Domingo Morera y don Félix Alfonso Mocha Garrofe.

## CIENCIAS DE LA NATURALEZA

*Tribunal único*

Tribunal titular:

Presidente: Don José Martínez Cajal.

Vocales: Doña Matilde Villafañe Llorente, don Pedro Jesús del Olmo García, don Luis Moro Rodríguez y doña María Pilar Cuesta Gómez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Hernández Marcos.

Vocales: Don José M. Nieto Martín, don Fernando Javier Martín González, don Carlos Fernández Mayoralas Alarcón y don Fidel Torcida Fernández Baldor.

## FORMACIÓN EMPRESARIAL

*Tribunal único*

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Duque Reyes.

Vocales: Don Luis Manuel Hernández Roy, don Pedro Escámez Guillamón, don Gumersindo José Lorenzo Paz Eirin y doña M. Concepción Pérez Vecino.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Muñoz Calvo.

Vocales: Don Fernando A. Francia Somalo, don Carlos Enrique Pérez García, don Jesús Serafín González Vicente y doña María Luisa García del Rey.

## DIBUJO Y TEORÍA DEL DIBUJO

*Tribunal único*

Tribunal titular:

Presidente: Don Luis Ángel Ortega Martín.

Vocales: Don Joaquín Marrasán Gómez, don Carlos Alarcón Castellanos, don Luis Carlos Testón Diego y don Luis Riomoros García.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José María Díaz Espinar.

Vocales: Don Eladio Cedán González, don Julio César Sanz Aparicio, don Roberto Congosto Serrano y don Francisco Manuel Galán San José.

## TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

*Tribunal único*

Tribunal titular:

Presidente: Don José Maximino García González.

Vocales: Don Francisco Javier Gutiérrez Somohano, don Jesús García Fernández, don Carlos Reinares Salaberrí y don Joaquín Velasco Ballano.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jesús Pérez Parrillas.

Vocales: Don Luis M. Cuesta García, don Juan M. Avellaneda Martín, don Virgilio Esteban Morillo y doña Rosa María Sierra Martín.

## TECNOLOGÍA DE AUTOMOCIÓN

*Tribunal único*

Tribunal titular:

Presidente: Don Félix Urbón Montero.

Vocales: Don Santiago Espes Orca, don Manuel Eugenio Matas Sierra, don Juan Antonio Jiménez Ortiz y don Domingo Gil Andrés.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Delfín García Encinas.

Vocales: Don Juan M. Molina Lara, don Celedonio Guerrero Jiménez, don Ignacio Blancos Blancos y don Marcelino García Navarro.

## TECNOLOGÍA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

*Tribunal número 1*

Tribunal titular:

Presidente: Don Enrique Sanz Caballero.

Vocales: Don Matías Miguel Tugores Ferrer, doña Emilia Villanueva Suárez, don Pedro Conde Pardo y doña Manuela Zaragoza Segura.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Carlos Robles González.

Vocales: Don Tomás Matías Verdú Contreras, don José Carlos López Sánchez, don Antonio Montero Gabarrón y don Juan Trinidad Jiménez Cantos.

*Tribunal número 2*

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Carlos García Cotrina.

Vocales: Don Alfonso Sánchez Pérez, don Luis Lejajo Lorenzo, don Jesús Sastre de la Fuente y don José F. Sanguesa Ortí.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio Carreira Cuesta.

Vocales: Doña Adoración Martínez Lorente, don Julio Pérez Benito, don José Jiménez Gómez y don Luis González Sánchez.

## TECNOLOGÍA SANITARIA

*Tribunal número 1*

Tribunal titular:

Presidente: Don Gaspar Augusto Victoria López.

Vocales: Don Fernando Faci Lucía, don Pedro A. Iglesias Esquiroz, don José María Marco Pérez y doña Ángela Lorenzo Cáceres.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Julio Martín Chaves.

Vocales: Don Guillermo Rebollo Varas, doña Margarita Monge Zamorano, doña Olga Gil Muñoz y doña M. Begoña Santamaría de la Calera.

*Tribunal número 2*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña M. Luis Terol Esteban.

Vocales: Don Enrique Lozano Bermejo, doña M. Mónica Martínez Ocaña, doña Otilia Hornero Ladrón y doña Reyes Lamata Hernández.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Pérez Linaje.

Vocales: Doña Concepción Lourdes Larrauri Allue, doña Raquel Rojo García, doña M. Mar Quesada Nieto y don Jesús Martín Castro.

*Tribunal número 3*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Desamparados Torrijos Cortés.

Vocales: Doña María Luis Abascal Altuzarra, don Agustín Javier García Picazo, doña María Concepción Sánchez Arísti y don José M. Ribote Pérez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Roberto Ayaia González.

Vocales: Don Juan Pedro Guevara Díaz, doña Carmen Berguillos Bezares, doña Yolanda Herrero Sánchez y doña Amparo Badiola Saiz.

*Tribunal número 4*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Concepción Barroso García.

Vocales: Doña Aurelia Moreno Sandoval, don Francisco Santiago Casariego Pola, don José Francisco Tinao Martín Peña y doña Carmen López Alegria.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Ogallar Aguirre.

Vocales: Doña María Angeles Fernández Fernández, Doña Rosario Rosillo Grinda, doña María Inmaculada Martínez de Renobales y doña Inmaculada Fuentes Lázaro.

## TECNOLOGÍA DE PELLUQUERÍA Y ESTÉTICA

*Tribunal único*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Paula Hernando Valdizán.

Vocales: Don Luis Palomo Blanco, don José Vicente Aleixandre Navarro, doña Araceli Cortés Calderón y don Luis Sierra Adell.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Paloma López Mardomingo.

Vocales: Doña Paloma Cotín Montero, don Jesús Delgado Nieto, doña Aurelia Romero Pérez y doña María del Mar Benlloch Padilla.

## TECNOLOGÍA DE ARTES GRÁFICAS

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Eduardo Cruz Hervás.  
Vocales: Don José López Martínez, don Juan Pasanau Pairó, don Luis Pedrosa Biain y don Rafael González Esteve.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don José Antonio Martín Fernández.  
Vocales: Don Delfín Gómez Grisaleña, don Luis Antonio Caballero Adelantado, don Joaquín Insausti Isla y don Luis Barca Barca.

## TECNOLOGÍA DE HOSTELERÍA Y TURISMO

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidente: Don José Antonio Dorado Juárez.  
Vocales: Doña María del Carmen Sanz Campo, doña Antonia M. Giménez Muela, don Javier Cerra Culebras y don Rodrigo Villarreal Gómez.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Javier García Palacios.  
Vocales: Don Tomás Flores Rubio, don Antonio Suárez González, don Miguel Uceda Lucía y doña M. Trinidad Vicent Pardo.

## TECNOLOGÍA DE IMAGEN Y SONIDO

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Juan J. Ruiz Gómez.  
Vocales: Don Fernando Pascual Hervás, don José Manuel Granado Iglesias, don Juan Ramón Roca Vicente Franqueira y don Jaime Fernando Lapuente Givaja.

## Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Esperanza Santos Recuero.  
Vocales: Don Juan A. Cano Moreno, don Pedro Díez Fuertes, don José Carlos Fernández Villasanté y don Fernando Rebollo Martín.

## TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Miguel Angel Ortega Arnaiz.  
Vocales: Don José Luis Martín Hernando, don José Sordo Velarde, don Eugenio Martín González y don Luis Valencia Rodríguez.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Martín Vicente Martín.  
Vocales: Don Jesús Girón López, doña Petra Bautista Gutiérrez, doña Silvia Rumeu Soidevilla y don Jesús Acosta Marín.

## LENGUA Y LITERATURA CATALANA (ISLAS BALEARES)

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Felip Cirer Costa.  
Vocales: Don Bartomeu Gili Gimard, doña Francisca Nicolau Prohens, don Jaime Sastre Font y don Francisco Casanovas Casanovas.

## Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Margarita Armengol Sola.  
Vocales: Don Poncio Pons Giménez, doña Isabel Ribot Blanes, doña María José Carrasco Escandell y doña Catalina Cerdá Forteza.

## EDUCACIÓN FÍSICA

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Gonzalo Alvarez Bueno.  
Vocales: Don Francisco de la Torre Jambrina, doña M. Florentina González Hidaigo, don Francisco José Climent Soriano y don Antonio del Río Ridruejo.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Martín Gómez.  
Vocales: Doña M. Magdalena Dafonte González, doña M. Luisa del Riego Gordón, doña Marta Ripoll Clavet y doña Concepción Jáñez Cordero.

## Maestros de Taller

## PRÁCTICAS DE ELECTRÓNICA

*Tribunal número 1*

## Tribunal titular:

Presidente: Don José Luis Isabel Fernández.  
Vocales: Don Francisco Villafranca Gracia, don Antonio Arroyo Jerez, don Damián del Aguila Martín y don Julián Arranz Núñez.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Modesto Martos Ortiz.  
Vocales: Don Miguel Angel Pizarro Gómez, don Mario Castaño Costales, don Mariano Melgarejo López y don Tomás Medina Cano.

*Tribunal número 2*

## Tribunal titular:

Presidente: Don José Antonio Vicente Gil.  
Vocales: Don Angel Lomeña Rosa, don José Palao Morales, don Angel Hidalgo Rodríguez y don Juan Rodríguez Guisado.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Angel Villar Martínez.  
Vocales: Don Juan M. Alarcón Cayuela, don José Angel Vivancos Roman, don Luis Sevillano Sanz y don José Muñoz Porras.

## PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

*Tribunal número 1*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Miguel Angel Platero Marcos.  
Vocales: Don Eduardo Ramos de las Heras, don Salvador Gómez Ibernón, don Sebastián Martínez Bugeda y doña M. Marucella Berraco Jiménez.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Carlos Robles González.  
Vocales: Don José A. Sainz Arenas, doña Isaura González Nuño, doña María Carmen González Fernández y don Agustín Ortiz González.

*Tribunal número 2*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Miguel Angel Fernández Aguado.  
Vocales: Doña María Angeles Perucho Quintanilla, doña María Victoria Arriero Retamar, doña María Lourdes Atares Bescos y doña Concepción Díaz Alonso.

## Tribunal suplente:

Presidente: Doña María Dolores Navarrete Trigo.  
Vocales: Doña Asunción Navascués Arroyo, doña María Angeles Rodríguez López, doña María Gloria García Gutiérrez y doña Araceli Pozueta García.

## PRÁCTICAS SANITARIAS

*Tribunal número 1*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Gregorio Juan Díez Fernández.  
Vocales: Doña Purificación Guevara Mirete, don Sebastián Campillo Frutos, doña María Rosario Crespo González y don Salvador Solet Mataix.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Gustavo Adolfo Díaz Martín.  
Vocales: Doña María Josefa Gutiérrez Pérez, don Jesús Hernández Elena, doña María Sol Pascual López y doña María Mar de Juan Díez.

*Tribunal número 2*

## Tribunal titular:

Presidenta: Doña Mercedes Bouza Mayor.  
Vocales: Doña Ana María Teresa Muñoz Dueñas, doña Blanca Calatayud Sáez, doña María Angeles Gascón Villarig y don Abelardo del Egidio Mayo.

## Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Lourdes Díaz Duarte.  
Vocales: Doña María Bengoechea González, doña Marta Terol Esteban, doña María Belén Villar Pérez y doña Juana María Moreno García.

*Tribunal número 3*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Antonio Pagan Martínez.  
Vocales: Don Rafael Sierra Illán, doña María Natividad Holgado Prieto, don Gonzalo Higuera Roldán y doña Julia María de la O Alvarez Iglesias.

## Tribunal suplente:

Presidente: Doña María Eugenia García Pascual.  
Vocales: Don Bernardo Carrot Calvayrac, doña María Jesús Llanos Moraga Ferrándiz, don Basilio Varas Verano y doña M. Amparo Clemente Navarro.

## TALLER DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidenta: Doña Pilar Llana Estruch.  
Vocales: Doña Aurelia Armenteros González, doña María Belén Martín Fernández, doña María Ingrida Guerrero Merino y doña María Isabel Blanco Con.

## Tribunal suplente:

Presidenta: Doña María Pilar Sierra García.  
Vocales: Doña María del Carmen Hernández García, doña Manuela Beatriz Lloreda Boquet, doña María Isabel Gómez Martínez y doña Teodora López Santos.

## TALLER DE ARTES GRÁFICAS

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Eduardo Cruz Hervás.  
Vocales: Don José López Martínez, don Juan Pasanau Pairó, don Luis Pedrosa Biain y don Rafael González Esteve.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don José Antonio Martín Fernández.  
Vocales: Don Delfín Gómez Crisaleña, don Luis Antonio Caballero Adetantado, don Joaquín Insauti Isla y don Luis Barca Barca.

## PRÁCTICAS DE IMAGEN Y SONIDO

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Juan José Ruiz Gómez.  
Vocales: Don Fernando Pascual Hervás, don José Manuel Granado Iglesias, don Juan Ramón Roca Vicente Franqueira y don Jaime Fernando Lapuente Givaja.

## Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Esperanza Santos Recuero.  
Vocales: Don Juan A. Cano Moreno, don Pedro Díez Fuertes, don José Carlos Fernández Villasante y don Fernando Reboilo Martín.

## PRÁCTICAS DE HOSTELERÍA Y TURISMO

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Teodoro Pozo Prieto.  
Vocales: Doña María Carmen Fernández Gómez, don Blas Irún Molinos, don Pío Luis Barbería Díez y doña Felicidad Aranguena García.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Sebastián de Fuertes Cardell.  
Vocales: Don Antonio Andrés Velasco, don Jesús Carmelo González Erico, don Antonio Morales Martínez y don Luis A. de Cía Urcita.

## PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN

*Tribunal único*

## Tribunal titular:

Presidente: Don Eduardo Alcalde Lanchartó.  
Vocales: Don Pedro Utrilla del Rey, don José Luis Alonso Fernández, doña Guadalupe Perea Pérez y don Francisco García Plaza.

## Tribunal suplente:

Presidente: Don Miguel García López.  
Vocales: Don Francisco Martorell Verdura, don José Martín Carrizo Pérez, don Juan Carlos Pedras García y don Antonio Oliver Simarro.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**12554** ORDEN de 12 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía (grupos A y B).

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo dictamen de la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a la que se refiere el artículo 6.4 del citado Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I a esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado de los Cuerpos o Escalas, clasificados en los grupos A y B, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con excepción del personal Docente, Investigador, Sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias, salvo que se trate de funcionarios de los citados sectores que presten sus servicios en el propio Departamento convocante o en sus Organismos autónomos.

2. Podrán solicitarse cuantas vacantes se incluyen en el anexo I, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en el mismo y no excedan, en más o menos, dos niveles al grado personal consolidado o al nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 1 de enero de 1988, con independencia de que se produzca una reclasificación posterior del puesto que desempeñe o solicite el funcionario.

Segunda.-1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso, excedentes voluntarios y los que se hallen comprendidos en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo 2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

2. Los funcionarios transferidos o trasladados a las Comunidades Autónomas no podrán participar en el presente concurso si, al término del plazo de presentación de instancia, no han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

3. Los funcionarios que hubieran obtenido su actual destino por concurso sólo podrán participar si en la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» han transcurrido dos años desde la toma de posesión, salvo que soliciten puestos del mismo Ministerio y localidad.

4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29.3, c) de la Ley 30/1984), sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

Tercera.-La valoración de los méritos para la adjudicación de plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

*1. Méritos preferentes**1.1 Valoración del trabajo desarrollado.*

1.1.1 Por niveles de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, hasta un máximo de cinco puntos, distribuidos de la forma siguiente:

- Por desempeño de un puesto de trabajo superior en dos niveles al del puesto que se concursa: Un punto.
- Por desempeño de un puesto de trabajo superior en un nivel al del puesto que se concursa: Dos puntos.
- Por desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel al del puesto que se concursa: Cinco puntos.
- Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto que se concursa: Cuatro puntos.
- Por desempeño de un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto que se concursa: Tres puntos.

1.1.2 Por el desempeño de puestos de trabajo de similar naturaleza o contenido, al que se solicita: Hasta un máximo de tres puntos.

Para la acreditación de este extremo deberá acompañarse certificación del Centro directivo donde se hayan realizado estas funciones.

*1.2 Cursos de formación y perfeccionamiento.*

Por la superación de cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicite, convocados por cualquier Centro Oficial de